



2 de diciembre de 2022

VÍA CORREO ELECTRÓNICO

RE:	AVISO DE COMPRA NUM. CI-2022-05-01-4248
ESCUELAS:	LUIS FELIPE RODRÍGUEZ (DEPR #11756), CAMUY, PR PADRE ANÍBAL REYES (DEPR #17772), HATILLO, PR
REGIÓN	ARECIBO
PROYECTO:	REPARACIONES GENERALES & DESIGN/BUILD SERVICES
PROGRAMA:	FEMA DR-4339 HURRICANE MARÍA – FAASt

Estimados Proponentes:

El 6 de mayo de 2022, conforme a las disposiciones de la OE 2022-023, la Oficina de Infraestructura y Reconstrucción (en adelante la “OIR”) a través de la Oficina del Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP) público en el portal www.de.pr.gov la Compra Número **CI-2022-05-01-4248**, para realizar **REPARACIONES GENERALES & DESIGN/BUILD SERVICES EN LAS ESCUELAS LUIS FELIPE RODRÍGUEZ (DEPR #11756), CAMUY, PR y PADRE ANÍBAL REYES (DEPR #17772), HATILLO, PR EN LA REGIÓN DE ARECIBO** (en adelante el “Proyecto”).

El proceso se realizó conforme al Boletín Administrativo OE 2022-023 y al Reglamento Número 9230, de la Administración de Servicios Generales.

El 15 de junio de 2022 a las 11:59 pm finalizó el periodo para la entrega de propuestas solicitadas. A la misma compareció 1 proponente que se detalla en la siguiente Tabla 1:

TABLA - 1

PROPONENTES	RESPONSIVO (SI / NO)	VALOR TOTAL PROPUESTA SOMETIDA
1. MFS Construction, LLC	Si	\$5,477,543.64

El 12 de agosto de 2022 el Comité Evaluador confirmó la única propuesta recibida y llevó a cabo la verificación y el cumplimiento de entrega de los requisitos mínimos del Proceso de Compra, según indicado en las Instrucciones. El Comité Evaluador procedió a evaluar las propuestas al amparo de los Criterios de Evaluación de las Instrucciones para el análisis técnico de la propuesta recibida. La evaluación se basó en el criterio de precio conjuntamente con la verificación de cumplimiento con la documentación requerida a los licitadores.

A esos efectos y en los mejores intereses del Departamento de Educación, la Oficina formalizará el contrato para realizar el Proyecto a la compañía **MFS Construction, LLC** por la cantidad de \$5,477,544.00.

Se les advierte que, la OE 2022-023 no tiene como propósito crear derechos sustantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias, sus oficiales, empleados o cualquier otra persona.

La OIR se reserva el derecho de cancelar esta compra y de reasignar el proyecto a otro Proponente en caso de que el licitador agraciado incumpla con los requisitos precontractuales, como la entrega de documentos o certificaciones en el término provisto.

Esta notificación no obliga al Departamento de Educación hasta tanto se suscriba el contrato correspondiente y se registre ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Por la presente certifico haber archivado el original de este Aviso, y enviado copia fiel y exacta de la misma, mediante correo electrónico, hoy 2 de diciembre de 2022, a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	CORREO ELECTRÓNICO
MFS Construction, LLC	jaf@mfsengineers.com

Cordialmente,



Enrique Questell Pereira, P.E.
Director
Oficina de Infraestructura y Reconstrucción